

Código Expediente: FEV-161

Código RMN: FEV-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	VARGAS CASTELLANOS WILSON	PAR NOBSA	BOYACA	TASCO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	06-02-2014	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DENTRO DEL PROCESO 2010-00071-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE JOSE MANUEL NIÑO RICAURTE CONTRA WILSON VARGAS CASTELLANOS MEDIANTE AUTO CALENDADO 29 DE ENERO DE 2014 SE DECLARÓ POR TERMINADO EL PRESENTE ASUNTO POR DESISTIMIENTO TACITO Y POR ENDE SE DECRETÓ LA CANCELACIÓN DEL EMBARGO QUE PESA SOBRE EL TITULO MINERO FEV-161 REGISTRADA EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL EN LA ANOTACIÓN 9.
14-10-2014	13-03-2014	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2010-0072 DONDE ACTUA COMO DEMANDADO SANOHA LTDA CONTRA WILSON VARGAS CASTELLANOS MEDIANTE AUDIENCIA CALENDADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2011 PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DECLARÓ TERMINADO EL PROCESO Y POR ENDE DECRETÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN; IGUALMENTE DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN; IGUALMENTE DECLARÓ TERMINADO EL PROCESO Y POR ENDE DECRETÓ EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. ES POR ESO QUE SE SIRVA CANCELAR EL REGISTRO DE EMBARGO QUE PESA SOBRE EL TITULO MINERO FEV-161 REGISTRADO EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL PROPIEDAD DEL DAMANDANTE WILSON VARGAS CASTELLANOS EMBARGO ORDENADO DE MEDIANTE OFICIO No. 477 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2010. INSCRIPCIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA ANOTACIÓN
14-10-2014	25-06-2014	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CORRALES BOYACA DENTRO DEL PROCESO 2008-00017-00BIS MEDIANTE AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2014 SOLICITA CANCELAR LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO DEL TITULO MINERO No. FEV-161 Y QUE FUERE ORDENADO LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA POR MEDIO DE OFICIO CIVIL No. 053 DEL 20 DE MAYO DE 2008. INSCRIPCIÓN QUE SE REFLEJA EN LA
14-10-2014	19-04-2010	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMEO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	17-02-2014	DESEMBARGO DE TITULOS	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA No. 2008-0166 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE ORLANDO GONZALEZ AFRICANO CONTRA WILSON VARGAS CASTELLANOS SE DECLARÓ LA PERENCIÓN DEL MISMO Y SE ORDENÓ CANCELAR EL EMBARGO DE LOS DERECHOS QUE TENGA EL DEMANDADO SEÑOR WILSON VARGAS CASTELLANOS COMO PROPIETARIO DEL TITULO MINERO FEV-161 EMBARGO QUE FUE COMUNICADO CON OFICIO 0531 DEL 28 DE MAYO DE 2008. INSCRIPCIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA ANOTACIÓN No. 4.
14-10-2014	29-04-2013	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROCESO 2010-0076 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE GLORIA NIÑO RICAUTE CONTRA WILSON VARGAS CASTELLANOS MEDIANTE AUTO DE FECHA DIEZ (10) DE OCTUBRE DE AÑO INMEDIAMENTE ANTERIOR, DECRETO LA TERMINACION DEL PROCESO POR DESISTIMINETO TACITO. IGUALMENTE LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS, EN CONSECUENTIA, LE SOLICITO LEVANTAR LA MEDIDA DE EMBARGO QUE PESA SOBRE EL TITULO MINERO FEV-161 A NOMBRE DEL DEMANDADO WILSON VARGAS CASTELLANOS. INSCRIPCION QUE SE ENCUENTRA EN LA
14-10-2014	29-04-2013	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROCESO 2010-0004 INSTAURADO POR GUSTAVO ENRIQUE GARAVITO AVELLA EN CONTRA DE WILSON VARGAS CASTELLANOS MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SE ORDENO LA CANCELACION DEL EMBARGO DEL RGISTRO MINERO QUE POSEE EL EJECUTADO WILSON VARGAS CASTELLANO SOBRE EL CONTACTO CONCESIÓN MINERA CON REGISTRO FEV-161. MEDIDA QUE SE COMUNICO MEDIANTE OFICIO 1640 INSCRITA EN EL REGISTRO MINERO EN LA ANOTACIÓN 10

Código Expediente: HIBJ-28

Código RMN: HIBJ-28

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SEGOVIA ZARAGOZA	MINERAL DE ZINC COBRE ASOCIADOS MINERAL DE PLOMO ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	29-08-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión Minera con radicado No. 6641(HIBJ-28), DESDE ABRIL 22 DE 2014 HASTA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2015, cuyo titular minero es la sociedad MINERALES OTU S.A.S., con Nit. 900.429.782-9; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 120198 del 05 de Agosto de 2014.

Código Expediente: HINC-03

Código RMN: HINC-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRUPO DE BULLET S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	ANDES BETANIA	PLATA DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	24-07-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR, EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL Y PARA SU ANOTACIÓN A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, en Bogotá D.C., LA MEDIDA CAUTELAR decretada en Auto Interlocutorio No. 006 del 04 Febrero de 2013, por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE QUIBDÓ mediante Radicado 207001-31-21-001-2012-00078, en el Registro Minero Nacional, en la placa HINC-03, correspondiente al Contrato de Concesión con el número 5843, de acuerdo con lo expresado en los artículos 332 y 334 de la Ley 685 de 2001; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 090157 del 24 de Julio de 2013.

Código Expediente: T5623005

Código RMN: HCIO-46

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	FLOREZ DIAZ MONICA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	PIROFILITA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	20-08-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CONTINUIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES de la Licencia de Explotación No. (5623)T5623005, cuyo titular es la señora MONICA FLOREZ DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.696.622, A PARTIR DEL 02 DE MARZO DE 2013, HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2014 Y SEIS (6) MESES MÁS ES DECIR HASTA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2014; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 113286 del 19 de Junio de 2014.
14-10-2014	04-04-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR QUE SE HA DADO UNA SUSPENSIÓN DE HECHO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DESDE EL 21 DE FEBRERO DE 2008 HASTA LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN (09/01/2013) Y ORDENAR LA CONTINUIDAD DE LA MISMA HASTA EL 01 DE MARZO DE 2013, dentro de la Licencia de Explotación No. 5623(T5623005), otorgada a la señora MÓNICA FLOREZ DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.696.622; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000288 del 09 de Enero de 2013.

Código Expediente: HIBJ-23

Código RMN: HIBJ-23

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	COBRE MINERAL DE PLOMO METALES PRECIOSOS MINERAL DE ZINC ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	23-07-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR QUE SE HA DADO UNA SUSPENSIÓN DE HECHO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN DESDE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 Y HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, dentro del Contrato de Concesión No. 6491(HIBJ-23), del cual es titular la Sociedad MINERALES OTU S.A.S., con Nit. 900.429. 782-9; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 054363 del 04 de Julio de 2012.

Código Expediente: K KU-11561

Código RMN: K KU-11561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PETROMINAX SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CACERES	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	27-08-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS que corresponden a los señores SANTIAGO GONZALEZ RAMOS, MARÍA DUPERLY CANDELO GONZÁLEZ Y NESTOR IVAN ARIAS PINZON, identificados con cédulas de ciudadanía números 7.691.508, 55.161.408 y 11.344.090 respectivamente, dentro del Contrato de Concesión Minera radicado con el código K KU-11561, otorgada a favor de la sociedad PETROMINAX S.A.S., con Nit. 900.333.677-1.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA RADICADO CON EL CÓDIGO K KU-11561, a la sociedad PETROMINAX S.A.S.; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 116298 del 08 de Julio de 2014.</p>

Código Expediente: J LQ-08471

Código RMN: J LQ-08471

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	HACARI	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	08-09-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR LA RENUNCIA DEL CONTRATO DE CONCESION No J LQ-08471, A NOMBRE DE LEYHAT COLOMBIA

Código Expediente: IJC-11002X

Código RMN: IJC-11002X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	YAÑEZ BOADA SAMUEL	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	CARBON TERMICO CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	19-09-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA AL TITULO MINERO No IJC-11002X.

Código Expediente: OJB-11021

Código RMN: OJB-11021

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL DE ANTIOQUIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	26-08-2014	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. 108319 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2013, el cual quedará así: Conceder Autorización Temporal e Intransferible al CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL DE ANTIOQUIA, con Nit. 900.659.300-9, radicada con el código No. OJB-11021, para la extracción de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CON UN VOLUMEN DE EXTRACCIÓN TOTAL DE 330.000 METROS CÚBICOS.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN No. 108319 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2013, EL CUAL QUEDARÁ ASI: La presente Autorización Temporal e Intransferible tendrá una duración de UN (01) AÑO, CONTADO A PARTIR DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL, ESTO ES, HASTA EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO 2015; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 119129 del 28 de Julio de 2014.</p>

Código Expediente: IGV-09371

Código RMN: IGV-09371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CHAPARRO VALDERRAMA CAMILO DE JESUS ROJAS YOBANI RUEDA FRANCO FERNANDO BOHADA PICO MILTON HERNANDO	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	EL CHARCO LEIVA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	11-04-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE DOS(2)AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACION PRESENTADA POR LA SOCIEDAD TITULAR.</p> <p>LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION No IGV-09371, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS, Y CUYAS ETAPAS QUEDARAN ASI: CINCO(5) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACION, TRES(3)AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE: EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO VEINTIDOS(22) AÑOS PARA LA ETAP DE EXPLOTACION.</p>

Código Expediente: GBG-111

Código RMN: GBG-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DIAZ DE PUENTES MARIA OLGA	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA BOYACA	CORRALES TASCO GAMEZA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	09-07-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE DOS(2)AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACION DEL CONTRATO DE CONCESION No GBG-111, CONTADOS DESDE EL DIA SEIS(6)DE MAYO DE 2012 HASTA EL DIA CINCO(5)DE MAYO DE 2014., LA ANTERIOR MODIFICACION DE ETAPAS CONTRACTUALES NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION No GBG-111, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS, Y CUYAS ETAPAS QUEDARAN ASI:CINCO(5)AÑOS PARA</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CONTADOS DESDE EL DIA 6 DE MAYO DE 2009 HASTA EL DIA 5 DE MAYO DE 2014; TRES (3)AÑOS PARA CONSTRUCCION Y MONTAJE CONTADOS A PARTIR DEL DIA 6 DE MAYO DE 2014 AL DIA 5 DE MAYO DE 2017, Y EL TERMINO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO DE VEINTIDOS(22)AÑOS PARA EXPLOTACION.

Código Expediente: 491

Código RMN: HGUB-05

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VILLAMIZA FERNANDO VILLAMIZAR	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CACOTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	14-07-2011	CADUCIDAD	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION No 491, A NOMBRE DEL SEÑOR FERNANDO ENRIQUE VILLAMIZAR.

Código Expediente: IDP-11382X

Código RMN: IDP-11382X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MENA COLMENARES EDGAR	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO DURANIA	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	11-08-2014	CADUCIDAD	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No IDP-11382X A NOMBRE DE EDGAR ENRIQUE MENA COLMENARES.

Código Expediente: JBP-08461

Código RMN: JBP-08461

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SILVA RUIZ PEDRO ANTONIO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	09-09-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR LA RENUNCIA DEL CONTRATO DE CONCESION No JBP-08461, PRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO ANTONIO SILVA RUIZ.

Código Expediente: MGI-08501

Código RMN: MGI-08501

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA	REGIONAL BOGOTA	SANTANDER SANTANDER	SAN JOSE DE MIRANDA ENCISO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-10-2014	04-08-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR LA RENUNCIA A LA AUTORIZACION TEMPORAL, PRESENTADA POR EL CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA, TITULAR DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No MGI-08501.

Código Expediente: GKH-092

Código RMN: GKH-092

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR CALI	VALLE	BOLIVAR	MINERAL DE NIQUEL ASOCIADOS

ANOTACIONES

<u>Fecha Anotación</u>	<u>Fecha Ejecutoria</u>	<u>Tipo de Anotación</u>	<u>Observación</u>
14-10-2014	13-03-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESION No GKH-092, PRESENTADA POR LA SOCIEDAD CERRO MATOSO S.A.